

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/227432104>

EL SIGNO DE LOS TIEMPOS: MIGRACIONES GLOBALES, DIVERSIDAD Y COHERENCIA

Article · January 2011

Source: RePEc

CITATIONS

0

READS

45

1 author:



[Francisco J. Calderon Vazquez](#)

University of Malaga

52 PUBLICATIONS 222 CITATIONS

SEE PROFILE

Editor:
Juan Carlos M. Coll (CV)
ISSN: 1988-7833
editada por
eumed.net



Inicio Acerca de ... Números anteriores Anuncios y Convocatorias Otras Revistas de EUMEDNET

Buscar en Eumed.net

Universidad de Málaga > Eumed.net > Revistas > CCCSS

Contribuciones a las Ciencias Sociales

Agosto 2011

EL SIGNO DE LOS TIEMPOS: MIGRACIONES GLOBALES, DIVERSIDAD Y COHERENCIA

Francisco J. Calderón Vázquez

Facultad de Derecho, Universidad de Málaga

Departamento de Derecho Financiero y Economía Aplicada. Campus de Teatinos

fjcalderon@uma.es

VPN en el navegador Opera

Opera Software

Explora la web con mayor privacidad.

RESUMEN

La aceleración de los movimientos migratorios, provocada por la globalización, esta cambiando muy rápidamente el perfil étnico y cultural de muchos países en la escena internacional, por lo que en la actualidad la tendencia a la multiculturalidad aparece como una constante que se reitera en todo el escenario internacional. La magnitud de las cifras parece indicar con claridad que no se trata de un tema coyuntural o pasajero, por lo que la cuestión debería abordarse, de forma clara y sin tapujos, aún sin negar la dificultad inherente, al ser una cuestión de índole estructural para las sociedades receptoras.

El presente trabajo, desde una perspectiva de complejidad, revisa las principales contribuciones teóricas en la temática del tratamiento y gestión de las migraciones, incorporando una perspectiva operativa de las mismas.

Palabras Clave: Globalización, Migraciones Globales, Diversidad, Gestión de la Diversidad, Derechos Cívicos.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Calderón Vázquez, F.J.: *El Signo de los Tiempos: Migraciones Globales, Diversidad y Coherencia*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, agosto 2011, www.eumed.net/rev/cccss/13/

DESCARGAR



¿Qué son?
¿Cómo funcionan?

15 al 29 de julio
X Congreso EUMEDNET sobre

Turismo y Desarrollo

Aún está a tiempo de inscribirse en el congreso como participante-espectador.

Próximos congresos

06 al 20 de octubre

1.- Introducción: La globalización como contexto

A través de las innovaciones y mejoras en las tecnologías, transportes y comunicaciones, el proceso globalizador ha "aproximado" física y culturalmente a las distintas áreas territoriales, culturas y comunidades humanas del planeta. De esta manera, la globalización entendida como proceso histórico, tal y como la concebía Baran (1957; 1969), iniciado con la expansión europea de los siglos XVI y XVII y reafirmado con el mercantilismo, la revolución industrial y el imperialismo. Por lo que las últimas oleadas globalizadoras, de las postrimerías del siglo XX, no son sino una etapa de intensificación de dichos procesos.

La globalización opera como una suerte de mecanismo de interrelación que tiende paulatinamente a poner en contacto y comunicación a las distintos territorios, gentes y culturas del planeta. Elementos que anteriormente se encontraban aislados o precariamente relacionados. Esta circunstancia posibilita que los niveles de interdependencia, interacción e interrelación entre las distintas partes del mundo se incrementen de modo exponencial, generándose una densificación del tejido relacional internacional.

Al hacerse cada vez mas accesibles e "inmediatos" por su proximidad, los otrora "mundos lejanos" que coexistían en el planeta, la Tierra que para nuestros antepasados era prácticamente inmensa e infinita, deviene por momentos mas y mas pequeña. Tendiendo a converger en un único mundo, las distintas piezas del puzzle mundial. Piezas y fragmentos, por lo general muy dispares entre sí, disparidad presente en todos los ordenes desde lo religioso, hasta lo político o sociológico pasando por lo étnico, lo económico o lo antropológico. Por tanto, los actuales procesos globalizadores actúan como una suerte de crisol aglutinador de dichos fragmentos.

La principal consecuencia de estos procesos de aglutinación va a ser que por vez primera en la historia de la humanidad, las diferentes comunidades del mundo son cada vez más conscientes de la existencia, presencia y realidad de las otras. La cercanía inmediata, puede provocar toda una serie de situaciones, encuentros y desencuentros que podríamos sintetizar en dos grandes campos: a) una mayor tendencia al conocimiento y aceptación de los otros; b) por el contrario la afirmación de las identidades a partir de las diferencias y consiguientemente la intensificación de las mismas, agudizándose en paralelo las tendencias conflictuales.

En el primero de los casos esa mayor conciencia del "otro", de sus circunstancias y necesidades, parece conllevar la necesidad de comunicarse, primer paso en el proceso de cooperación humana, comunicación orientada al logro de objetivos que interesan a todas las partes en acto.

La comunicación supone hablar una lengua franca, construida a partir de consensos básicos. El primero de los cuales posiblemente sea la "aceptación" de "los otros". Proceso que se inicia con el reconocimiento de su "hecho diferencial", ya sea étnico o cultural. La aceptación recíproca y mutua de la diversidad-diferencia de los interlocutores hace posible la comunicación entre los mismos. A partir de ahí, es posible tender puentes hacia el dialogo, la coexistencia y la

I Congreso EUMEDNET
sobre
Políticas públicas
ante la crisis de las
commodities

10 al 25 de

noviembre
I Congreso EUMEDNET
sobre
Migración y
Desarrollo

12 al 30 de

diciembre
I Congreso EUMEDNET
sobre
Economía y
Cambio Climático

en las distancias físicas que los separaban, ahora van a tener que coexistir en un único mundo, situación que carece prácticamente de precedentes en la historia mundial. Puesto que las distancias se han acortado extraordinariamente, midiéndose no en kilómetros sino en horas.

Ello supone, por una parte desafíos ciertamente "históricos" e impresionantes por sus implicaciones, por los cambios que traerán para la estructura del mundo que conocemos, por otra parte, significa la emergencia de numerosos conflictos, prueba de ello serían los fenómenos de resistencia a la estandarización cultural occidentalizadora (conflictos, religiosos, culturales, étnicos, etc.) cuya manifestación más evidente por su actualidad es el enfrentamiento abierto o latente entre las corrientes integristas islámicas y el mundo occidental en la perspectiva del choque de civilizaciones de Huntington (1996) y los fenómenos de resistencia al "pensamiento único" representados por las tesis globalizantes de Fukuyama (1992) entre los que se encuadrarían los movimientos antiglobalización, las corrientes antimundializadoras, y la cultura "non global", entre otros.

Otras manifestaciones de conflictividad, serían las crecientes actitudes poco o nada asertivas hacia emigrantes y extranjeros en general, que se viene observando tanto en la Europa Occidental como en Norteamérica. Ello, junto a la presión social existente, más o menos explícita según los países, hacia la paulatina oclusión de las fronteras, y las políticas migratorias selectivas, plantea un contexto en su conjunto, no demasiado positivo hacia la libre circulación de individuos o grupos en contraposición al cada vez más liberalizado flujo de capitales, bienes, servicios y empresas.

La visibilidad del mundo en su conjunto, provoca que las desigualdades interpartes ya notorias, resulten aun si cabe más evidentes y rotundas. Acentuándose entre los grupos de población, la conciencia de las situaciones de desigualdad existente entre las distintas partes del mundo, ya sean éstas sociales, económicas o culturales. Paradigma de lo anterior resulta la aceleración de los procesos migratorios desde las áreas subdesarrolladas hacia las desarrolladas. Puesto que la población residente en el mundo en subdesarrollo es cada vez más consciente de: a) lo desfavorable de su situación de no bienestar, en todos los órdenes, con respecto al mundo desarrollado, b) de lo legítimo de sus aspiraciones de progreso y bienestar; c) de la imposibilidad de un cambio rápido en las coordenadas de dicha situación en sus países o zonas de origen, posiblemente el detonante de la decisión migratoria en su conjunto.

Por ello, la decisión migratoria en las coordenadas actuales parece tener más que ver con condicionantes de expulsión de las zonas de origen de los inmigrantes que con necesidades reales de recursos humanos en las regiones receptoras (Capel, 2002) por lo que la emigración se configura como estrategia personal, muchas veces de supervivencia en contextos extremadamente hostiles, favorecida por la facilidad de los transportes y las comunicaciones y el relativo bajo precio de los billetes aéreos y transporte en general. Factores que actúan como una suerte de motores de "algo" que podría considerarse como un mercado de trabajo mundial, o sucedáneo del mismo. De ahí que Capel (2002) considere la posibilidad de flujos migratorios instantáneos en función de las percepciones percibida por los inmigrantes a través de canales formales o informales y por las necesidades económicas de la zona de acogida.

Como peculiaridad de los flujos migratorios actuales, estos parecen presentar en relación a otras oleadas migratorias la tendencia a mantener vinculaciones muy estrechas con sus zonas de origen, gracias a los progresos tecnológicos en los transportes y comunicaciones.

Esta mutación espacial sin traslación cultural, puesto que se vive en un sitio distinto pero se sigue "estando presente" en el país de origen, representa una característica absolutamente diferenciadora con los procesos migratorios de otras etapas históricas, donde la tendencia más frecuente era la asimilación y la pérdida de identidad cultural, fundiéndose en la cultura del país receptor. Esta característica acentúa las tendencias multiculturales puesto que al reforzar la identidad grupal y los perfiles identitarios, tiende a plantear la reivindicación y afirmación de los mismos en contextos distintos al del país de origen.

2.- Tiempo de Migraciones, Tiempo de Diversidad

A tenor de los datos considerados, la cuestión migratoria por sus implicaciones socioeconómicas y demográficas aparece, cada vez con más claridad, como uno de los temas cruciales de nuestro tiempo, constituyendo uno de los ítems centrales de cualquier agenda política, particularmente para aquellas de las zonas de acogida.

La explicación de ese renovado interés en las dinámicas migratorias y en sus repercusiones sociales, económicas y políticas, podría encontrarse en la Tabla Nº 1, que contiene registros provenientes de la base de datos migratorios de Naciones Unidas (UN, 2008; 2009), donde puede apreciarse cómo los flujos migratorios a escala mundial son una realidad creciente en las últimas cinco décadas, presentando un formato cada vez más masivo, habiendo superado doscientos millones de individuos en los primeros años del Siglo XXI.

Para las sociedades receptoras la consecuencia social más evidente de toda esta gran marea migratoria, será la generación de una situación de pluralidad étnica, cultural y multinacional, situación que se viene denominando como "diversidad multicultural", al coexistir dentro de una misma unidad sociopolítica y territorial, toda una serie de individuos y de grupos de individuos pertenecientes a distintas etnias, culturas y nacionalidades (Cortina, 2005). La multiculturalidad describe, por tanto, una situación de hecho con connotaciones de pluralidad de identidades y de diversidad étnico-cultural (Arango, 2002).

La aceleración de las dinámicas migratorias estimulada por las corrientes globalizadoras está provocando cambios sociales de relieve en muchas sociedades receptoras, que van transitando desde sociedades más o menos homogéneas hacia sociedades heterogéneas, verdaderos aglomerados de gentes, culturas y razas. Verdaderos mosaicos de grupos mayoritarios y minoritarios identificados por su lengua, etnia cultura o status económico.

Dados los lacerantes desniveles de renta y las evidentes desigualdades socioeconómicas entre las distintas partes del mundo, los flujos migratorios tenderán a seguir creciendo. Su intensidad será proporcional al aumento de la información sobre las zonas de recepción que exista y se difunda en las zonas emisoras, o cualquier otro factor que reduzca el riesgo de la decisión de inmigración (La existencia de redes familiares, organizaciones de ayuda, servicios disponibles, etc.) todo lo que sirva para minimizar el impacto, actuará como estimulador del proceso y los flujos tenderán a partir en pos de la esperanza de mejora, como siempre ha sucedido en los procesos migratorios, en definitiva nada nuevo bajo el sol.

El resultado lógico será una acentuación de la multiculturalidad en las áreas receptoras, cuyas instituciones se verán abocadas, tarde o temprano, a afrontar esa novación de la estructura social. A nadie escapa que las actitudes del complejo socio-institucional pueden ser reactivas o proactivas. En el primer caso, podrán oscilar desde el más puro rechazo a los cambios, hasta al fatalismo-resignación frente a los mismos, tendiendo simplemente a tratar de incidir o corregir solamente los aspectos más dramáticos, traumáticos o chocantes de la coexistencia entre autóctonos y alocótonos, generándose una suerte de dinámica apaga-fuegos. Dinámica, que dicho sea de paso, parece ser la actitud de mayor predicamento en la actualidad de los países occidentales.

Este posicionamiento reactivo parece estar detrás de las nuevas regulaciones mucho más restrictivas y selectivas tanto de los flujos migratorios como de los derechos de asilo y de refugio en los grandes países europeos como Alemania, Francia, o el Reino Unido, así como de la consideración progresivamente peyorativa de los flujos migratorios, como parece suceder en el conjunto de Occidente.

Los posicionamientos proactivos parten de la necesidad de afrontar la problemática multicultural desde una perspectiva de realidad, entendiendo que la inmigración además de un problema puede ser una oportunidad. Por ello, se intenta armonizar la presencia de colectivos inmigrantes con los principios democráticos, rectores del ordenamiento socio jurídico e institucional de las zonas receptoras. Tratando con ello de evitar zonas de sombra o de indeterminación normativa con respecto a inmigrantes, asilados o refugiados.

Para los posicionamientos proactivos se trata fundamentalmente de aceptar el desafío que para las sociedades receptoras supone la presencia de importantes flujos migratorios en su territorio y la subsiguiente multiculturalidad que de ahí se deriva. Siguiendo a Carbonell (2005) tal desafío implica abordar necesariamente tres tipos de cuestiones posiblemente "espinosas" para las instituciones y la propia sociedad de acogida como puedan ser: a) el reconocimiento normativo del inmigrante, es decir, cual sea el estatus jurídico del mismo; b) la atribución de derechos de ciudadanía, es decir a la participación en la vida política del estado; c) el reconocimiento y tutela jurídicas de su identidad diferencial, es decir el respeto por sus opciones o tradiciones culturales.

Cuestiones ciertamente polémicas por las consecuencias que su consideración, en uno u otro sentido, podría generar para la estructura de la sociedad en cuestión, lo que ha provocado una aceleración del debate en muchos países receptores, especialmente en Occidente, aflorando posicionamientos en pro o en contra de los mismos, desde las tesis negacionistas o negativistas del multiculturalismo de Sartori (2001) o las asimilacionistas de Azurmendi (2003), hasta las tesis liberales-multiculturales de Kymlicka (1996).

Mención aparte merecen las tesis universalistas de Ferrajoli (2000) sustentadas en las ideas de universalidad de los derechos humanos de Bobbio (1997) y en las ideas iusnaturalistas de la comunitas orbis, proclamadas por Francisco de Vitoria (1539) en pleno Renacimiento. Ideas especialmente sugestivas en el mundo actual, puesto que Vitoria considera a la sociedad internacional como una comunidad del orbe (mundial o planetaria) en la que todos sus miembros poseían el derecho mutuo y recíproco de comunicación, el *ius communicationes*, del que surgían toda una serie de derechos naturales (el *ius migrandi*, el *ius peregrinandi*, el *ius commercii*, el *ius praedicandi* e *annunciandi evangelium* y el *ius domicilium*) que hacían posible la comunicación entre los miembros de la "comunidad planetaria" .

Ferrajoli (2001) desarrollando la concepción del constitucionalismo mundial, plantea la atribución a los pueblos de los países subdesarrollados del derecho a la emigración, (*ius migrandi*) a los países desarrollados, entre otros derechos. Así, como la atribución de la ciudadanía por el hecho de ser personas, independientemente de su condición o no de ciudadanos, y de los "papeles" de que dispongan.

Otras propuestas de interés serían las realizadas por Habermas (2002) en relación a su tesis del patriotismo constitucional, considerado como un sentimiento superior de identificación con el Estado de Derecho y sus valores democráticos, expresados en la Constitución Política de la sociedad democrática, tan fuerte como para superar las identidades étnicas y socioculturales. En este sentido, El "amor" a la Constitución es el factor de hermanamiento que supera a las diferencias étnico-culturales.

Por tanto, para Habermas, la lealtad a la Constitución y a la comunidad política democrática sustituyen a la Nación como fundamento o esencia de la identidad colectiva. Siendo por tanto la Constitución Política la categoría política fundamental de las sociedades modernas. Ello implica la socialización de todos los ciudadanos en la cultura política común de los valores y planteamientos democráticos, sin excepciones étnicas, identitarias o culturales.

Otros autores plantean ideas de horizonte cosmopolita, ya sea hacia un estado mundial cosmopolita Habermas (2001) o hacia una ciudadanía cosmopolita vinculada a derechos universales y no al derecho del Estado-Nación, como afirman Held y McGrew (2002) y Nussbaum (1999).

La cuestión no es baladí, porque precisamente los denominados avances sociales (Savater, 2004) de las dos últimas centurias constituyen procesos generalizados hacia la igualdad efectiva dentro de las sociedades occidentales europeas. Situando el horizonte del concepto de igualdad o igualdad de la Declaración de los Derechos del hombre y

4.- Un posible esquema operativo

El gran problema de la multiculturalidad es que opera en contextos marcados por profundas desigualdades y asimetrías no solo étnico-culturales, sino sobre todo económico-sociales. Los inmigrantes además de sus diferencias epidérmicas, raciales, de credo religioso, gastronómicas, cosmovisiones o lingüísticas entre otras, presentan por encima de otras una característica muy diferenciadora: suelen ser pobres o muy pobres, lo que en contextos de bienestar los puede convertir casi automáticamente en grupos de exclusión. Como tales podrían ser candidatos ciertos a la ghetización, la criminalización y la marginación. Políticas compensadoras hacia tales grupos podrían despertar las iras de los autóctonos, quienes podrían etiquetar a tales colectividades como competencia laboral desleal además de integristas culturales, "naturalmente" incompatibles. De tal manera que podría abrirse la Caja de Pandora de los conflictos. Aunque en realidad más que xenofobia, aquí lo que podría observarse según Cortina (2005) sería una expresión de aporofobia, de odio al pobre, que además de "bárbaro" y "exótico" es competidor "desleal" en un contexto de restricción de las prestaciones del Welfare State.

De ahí que los grupos inmigrantes se hayan tradicionalmente considerado como uno de los targets groups del concepto "Exclusión Social", desde los mismos orígenes del término (1974) acuñado en Francia para designar a serie de categorías de personas consideradas como "problemas sociales", junto a quienes no estaban incluidos en el ámbito protector del sistema de Seguridad Social. Reflejando el concepto la idea de exclusión social como un proceso de desestructuración social en el sentido de una ruptura progresiva de los vínculos entre individuos, grupos de individuos y la sociedad. Línea de evolución profundizada por la Comisión Europea, que a partir de los 80 extenderá las fronteras conceptuales hacia el desempleo de larga duración y de los grupos más afectados por éste los trabajadores no cualificados y los inmigrantes (OIT-IIEL, 1998).

Por ello, abordar la multiculturalidad, significa, además del reconocimiento de diferentes identidades etno culturales coexistentes en un momento dado en un espacio socio-político determinado, afrontar la exclusión social, económica y política de los colectivos de inmigrantes, por ello un esquema operativo podría ser el siguiente:

▣ Abordar el primer bloque, la exclusión cultural mediante el reconocimiento de la identidad cultural, implica operar con mucho tacto, puesto que las discriminaciones e infravaloraciones de la cultura o el modo de vida de los colectivos inmigrantes, pueden no ser explícitas, o incluso pueden producirse en un marco formal de "no discriminación", pero podría suceder que el ejercicio de la identidad en sus aspectos prácticos, conlleve entrar en conflicto con la forma de vivir o la cosmovisión de los grupos autóctonos, que consideren despectivamente este tipo de actitudes como sería el caso de la polémica sobre el velo de las niñas musulmanas en las escuelas públicas francesas (PNUD, 2004) o más recientemente las polémicas por la cuestión del "burka" (prohibición del mismo) en Holanda y las controversias en el Reino Unido (BBC, 2006).

▣ Afrontar la exclusión cultural supondría luchar en un doble frente. Por una parte contra el rechazo y la minusvaloración cultural a través de campañas en medios de comunicación, escuelas, museos, etc., que planteen visiones de respeto por la multiculturalidad. Tal reivindicación de la tradición cultural de cada uno debería venir complementada con la necesaria promoción de la libertad cultural y el desarrollo humano de todos, incluso dentro de los colectivos migrantes, de manera que sus integrantes puedan cuestionar abiertamente sus valores tradicionales contradictorios con el contexto cultural de referencia (PNUD, 2004).

▣ Afrontar el segundo bloque de exclusión, el socio económico, supone en principio remar contra corriente, puesto que cualquier acción compensadora o positivamente discriminadora para los inmigrantes podría conllevar el rechazo de los autóctonos, quienes podrían afirmar, una vez más, sus actitudes xenofóbicas. Siguiendo las directrices del Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2004), el primer paso para evitar este tipo de exclusión sería proveer de los conocimientos educativos y lingüísticos necesarios a los inmigrantes para que puedan desenvolverse normalmente en la sociedad receptora. La polémica sobre la conveniencia de proveer la educación en las lenguas maternas de los inmigrantes, dista mucho de haber terminado, porque para unos puede resultar beneficiosa en términos de eficiencia y eficacia (mejor y más rápida comprensión por parte del inmigrante de las leyes y condiciones del país receptor, mas plena y perfecta participación en la vida social) para otros podría significar la ruptura de la continuidad idiomático-cultural de su país y dificultar aún más la integración plena de los inmigrantes y que puedan ser considerados miembros productivos de la sociedad.

▣ No parece menos polémica la cuestión de conceder protección social a los inmigrantes, e incluso a los indocumentados. Los contrarios alegan que tal concesión conllevaría estimular exponencialmente la llegada de nuevos contingentes, que a su vez serían estado-dependientes, circunstancia difícil de refutar, pero para la corriente pro-migratio, tales costes si bien altos podrían no ser tan significativos, puesto que la protección, como la evidencia empírica parece afirmar, evita males mayores.

▣ La participación cívica constituye el tercer bloque de actuación, al no ser considerados ciudadanos, los inmigrantes pueden ser víctimas propiciatorias de abusos, extorsiones o venir simple y llanamente ignorados. Por ello, parece que la respuesta obvia podría ser alguna vía de naturalización, que procediese a equiparar sus derechos a los de los nacionales. La tendencia histórica a la naturalización ha venido resultando habitual, incluso frecuente, en los países occidentales, pero en la actualidad encuentra un contexto de adversidad a su continuidad, dado el enorme volumen de los flujos migratorios y las nuevas tipologías migratorias.

Por ello, siguiendo al PNUD (2004) en la actualidad encontramos un panorama confuso, puesto que junto a los estados que tradicionalmente han reconocido derechos cívicos para los no ciudadanos, y los que aceptan la doble nacionalidad como moneda común, se encuentran los polos opuestos y, lo que posiblemente sea más preocupante, la aparición en las últimas décadas de corrientes de opinión negativistas de la inmigración (dentro de países tradicionalmente tolerantes), corrientes cuyo impacto mas evidente son las restricciones y obstáculos normativos a la residencia legal, la naturalización o la ciudadanía y muy particularmente a los servicios sociales, lo que de hecho tendera a convertir a los inmigrantes, particularmente a los ilegales, en sombras huidizas, como parece suceder cada

Posiblemente por eso, contradiciendo a Fukuyama, el fin de la historia es siempre su principio, la Historia vuelve siempre a sus orígenes, confirmando su esencia cíclica, mientras existan hombres y mujeres, llenos de sueños, urgencias y necesidades, sobre la faz de la Tierra.

Al contar con tan formidable combustible, parece muy difícil que tales dinámicas puedan ser abortadas, malogradas o interrumpidas, por más que se repriman, obstaculicen o traten de impedirse.

Por eso las dinámicas migratorias y sus consecuencias multiculturales forman parte de la realidad de nuestros días y en cuanto a tal realidad, parecen ser inevitables. Por tanto, parece más coherente, siguiendo un símil hidráulico, promover su canalización antes que su represión, dado que esa energía, bien canalizada, puede ayudar, y tanto, a la dinamización socioeconómica de contextos mortecinos. Por tanto, en el tratamiento de la cuestión migratoria y multicultural, parece mucho más eficiente, desde una perspectiva de asignación de recursos, desechar lógicas de conflicto y proponer lógicas de cooperación humana.

BIBLIOGRAFIA

Arango, J. (2002): ¿De qué hablamos cuando hablamos de multiculturalismo? Artículo aparecido en el diario "El País", Tribuna el 23/03/2002.

Azurmendi, M. (2003): Todos somos nosotros. Ed. Taurus. Madrid.

Baran, P. (1957): The political economy of growth. Ed. Monthly Review Press. New York. En castellano la versión es de 1969: La Economía Política del Crecimiento. Ed. Fondo de Cultura Económica. México

BBC.com News (2006): artículo "El velo islamico en Europa" 18-11-2006. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6159000/6159930.stm

Bobbio, N. (1997): L'età dei diritti. Ed. Einaudi. Torino.

Capel Saez, H. (2002): Inmigrantes Extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: Grandes expectativas y duras realidades. En Pimentel Siles (Coord.) "Procesos Migratorios, Economía y Personas". Ed. Instituto de Estudios de Cajamar. Almería.

Castells, M. (2000): La Era de la Información, Vol.1. La Sociedad en Red. Ed. Alianza Editorial. Madrid.

Castells, M. (2003): La Era de la Información, Vol.2. El poder de la identidad. Ed. Alianza Editorial. Madrid.

Castells, M. (2001): La Era de la Información, Vol.3. Fin de milenio. Ed. Alianza Editorial. Madrid.

Carbonell Paris, F. (2005): Inmigración y derecho a la ciudadanía. En Cuadernos de pedagogía. Nº 348, pp. 50-53.

Cortina, A. (2005): Europa Intercultural. Artículo aparecido en el diario "El País", Opinión el 22/11/2005. Disponible en www.etnor.org/html/pdf/adela/200502574.pdf

Ferrajoli, L. (2001): De los Derechos del Ciudadano a los derechos de las personas, en Ferrajoli, L. Derechos y garantías la ley del más débil. Editorial Trotta. Madrid. Traducción A. Greppi y P. Andrés.

Ferrajoli, L. (2001): Los fundamentos de los derechos fundamentales. Editorial Trotta. Madrid. Edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello.

Fukuyama, F. (1989): The End of History? En The National Interest, Verano 1989. Documento electrónico disponible en <http://www.unc.edu/~rlstev/Text/Fukuyama%20End%20of%20History.pdf>
Traducido al español como el ¿El fin de la historia? En Claves de la Razón Práctica Nº 1 abril de 1990.

Habermas, J. (2002): Identidades nacionales y postnacionales. Ed. Tecnos. Madrid.

Haberle, P. (2001): El estado constitucional. Ed. UNAM. México.

Held, D; McGrew, A. (2002): Globalization / Antiglobalization. Polity Press. Cambridge.

Huntington, S.P. (1997): El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundiales. Ed. Paidós, Barcelona. Original en Ingles The Clash of civilisations? (1993) En Foreign Affairs, vol 72, Nº 3, verano de 1993, pp. 22-49.

Kymlicka, W. (1996): Ciudadanía Multicultural. Ediciones Paidós Ibérica. Col. Paidós estado y sociedad, Nº 41. Trad. C. Castells Auleda. Texto Original: Kymlicka, W. (1995): Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights. Oxford University Press. Oxford.

Kymlicka, W.y Straehle, C. (2003): "Cosmopolitismo, Estado-nación y Nacionalismo de las minorías, un análisis crítico de la literatura reciente". Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM) Serie Ensayos Jurídicos Nº 3. Universidad Nacional Autónoma de México. Trad. al castellano de Neus Torbisco y Karla Pérez Portilla (IIJ-UNAM)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) (1998): Exclusión Social y Estrategias de Lucha contra la Pobreza. Las cuestiones conceptuales. Documento electrónico disponible en www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/papers/svnt/socec/breface.htm

humano 2004. ED. Ediciones Mundi-Prensa Libros. Madrid.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2009): Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2008). <http://esa.un.org/migration/>

Nota Importante a Leer:

Los comentarios al artículo son responsabilidad exclusiva del remitente. Si necesita algún tipo de información referente al artículo póngase en contacto con el email suministrado por el autor del artículo al principio del mismo.

Un comentario no es más que un simple medio para comunicar su opinión a futuros lectores.

El autor del artículo no está obligado a responder o leer comentarios referentes al artículo.

Al escribir un comentario, debe tener en cuenta que recibirá notificaciones cada vez que alguien escriba un nuevo comentario en este artículo.

Eumed.net se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios que tengan lenguaje inadecuado o agresivo.

Si usted considera que algún comentario de esta página es inadecuado o agresivo, por favor, [pulse aquí](#).

Comentarios sobre este artículo:

No hay ningún comentario para este artículo.

Si lo desea, puede completar este formulario y dejarnos su opinión sobre el artículo. No olvide introducir un **email válido** para activar su comentario.

(*) Su email:

(*) Nombre y apellidos:

Universidad / Centro de trabajo:

(*) Su comentario:

(*) Ingresar el texto mostrado en la imagen

4hmo9m1

(*) Datos obligatorios

Enviar

Búsqueda de Google

Web www.eumed.net